

Guayaquil, enero 31 del 2009

**SEÑORES
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE A.L.F.S.A. " ALFSA "**

He revisado los estados Financieros de la Compañía A.L.F.S.A " ALFSA " por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, así como los Libros Sociales, las Actas del Directorio y de Juntas Generales , hasta esa misma fecha.

Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto de las cifras presentadas en estos Estados Financieros y sus correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, se que estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales y Estatutarias y reglamentarias de las Resoluciones de la Junta General de Directorio.

En mi opinión, la Compañía A.L.F.S.A " ALFSA ", prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están de acuerdo a los registros contables y muestras razonables la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008. Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a los normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a la Resolución de la Junta General y de Directorio.

Doy así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente.

Atentamente



**Sr. PAULO MARURI JIMENEZ
COMISARIO**

